CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Misión: "Promovemos el manejo transparente del patrimonio público mediante actividades de control comprometidos con el bienestar de nuestra ciudadanía".

Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda

| FONACIDE | |
|---|---|
| RECURRENTE | SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE FONACIDE 2DO. CUATRIMESTRE 2016 |
| MUNICIPALIDAD DE 3 DE FEBRERO | FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR GENERAL D.G.C.O.D.M. |
| FECHA: 20/09/2016 | |

Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda

Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda

**Obs.:** Se deja constancia que la recepción de los informes por parte de la Contraloría General de la República sirve al solo efecto de constancia de presentación y no constituirá aprobación de la rendición de cuentas presentada, encontrándose sujetos a posteriores verificaciones.-



Atentamente.

Tulio Matto
Intendente 3 de Febrero

Tulio Matto Olmedo
Intendente Municipal.

MUNICIPALIDAD DE 3 DE FEBRERO * INTENDENCIA *

SECRETARIA GENERAL
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
MESA DE ENTRADA
EXPEDIENTE CGR: C 22991 HORA: 13:30
CANTIDAD DE FOJAS: 30 (treinta)
ASUNCIÓN: 20 SET 2016
ENCARGADA/O:
La recepción en esta Mesa de Entrada no implica la aprobación de la Rendición de Cuentas. La existencia y/o pertinencia de la información contenida en medios magnéticos están sujetas a una comprobación posterior.